

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 11001 40 03 052 2019 00848 00

Recaudados los medios de prueba ordenados en la audiencia realizada el pasado 25 de febrero de 2020 y con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, se señala la hora de las **9:00 AM**, del día **VEINTINUEVE (29)** del mes de **AGOSTO** del año 2022.

Se advierte a las partes que, con antelación a la celebración de la audiencia, el despacho informará a la dirección electrónica de las partes, tanto la plataforma digital como el enlace a través del cual se llevará a cabo la misma. Igualmente, se les remitirá el protocolo dispuesto por el despacho para su realización.

NOTIFÍQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Eme

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 052

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e5ee28c6fab59c913db32d64266e85c3248832dc0c506ed96714b091a1471b7**

Documento generado en 22/07/2022 08:12:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>